

oportunamente una Institución Bancaria cubra el servicio de pago de cheques de sueldo a los empleados universitarios, tanto en la Torre de Rectoría, Hospital Universitario y la Escuela Industrial Pablo Livas, con el consiguiente beneficio en tiempo y seguridad.

-En coordinación con los departamentos de personal y nóminas, se elaboró una calendarización para el trámite en el pago de los sueldos por recibo y de nóminas especiales, con el propósito de que los empleados universitarios cobracen oportunamente su sueldo. Habiendo obtenido el objetivo deseado.

-Se gestionaron en diversas Instituciones Bancarias, Créditos para los empleados universitarios con el Aval de la Universidad.

-Dentro del Presupuesto Universitario a partir de este año se incorporó a todas las dependencias docentes dentro del Programa de Presupuesto Descentralizado, así como algunas dependencias administrativas.

### III- INGRESOS

-Con el propósito de brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes en el pago de cuotas escolares, se estableció un horario en la sección de cajas de 7:45 de la mañana, hasta terminar con la Programación de alumnos citados de antemano, mejorando de esta manera nuestro Sistema de Cobro.

-Se implantó el sistema de enviar recibos de la Tesorería General, debidamente foliados a las dependencias Universitarias, para que a través de éstas se efectúe el cobro de derechos -- por exámenes extraordinarios y posteriormente nuestros cajeros efectúan arqueos sobre los recibos, haciendo el cobro simultáneamente, así como el depósito correspondiente. Habiendo

encontrado una magnífica respuesta por parte de las dependencias universitarias.

-Por lo que respecta a las prórrogas concedidas, se les concedió un plazo de 30 días en forma general. Ascendiendo a la cantidad de 808 prórrogas, con un valor de: \$2'798,738.00.

Dicho beneficio está condicionado a que no tenga ningún adeudo anterior por cuotas escolares.

Como parte integrante de este sistema se elaboraron listados de cada dependencia, de aquellos alumnos con prórroga y adeudos anteriores, señalándose que de no cubrir los adeudos se procederá a dar la baja correspondiente.

-Se calendarizó el pago de las cuotas escolares de todos los estudiantes universitarios, conjuntamente con el Departamento Escolar y de Archivo, otorgando las facilidades necesarias -- para que los alumnos cumplieren oportunamente, finalmente -- aquellos alumnos que no cubrieron su cuota correspondiente y concluido el plazo de su prórroga se les exhortó por medio de la prensa para que efectuasen su pago sin la sanción económica prevista en el reglamento de pagos. En relación a la sanción económica de referencia, acordaron los departamentos de Escolar y de Archivo y Tesorería General, no cancelar dichas sanciones, habiendo captado por ese concepto \$731,855.00.

-Se atendió un buen número de estudiantes becados por CONACYT, Secretaría de Relaciones Exteriores "Becas Lincoln-Juárez", Fundación Martínez Sada y Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, brindándoles trámites para obtener el pago de las Instituciones que los tienen becados y prórrogas solicitadas. Logrando así la regularización de sus pagos.

-Por acuerdo de la Rectoría se otorga un 50% de descuento en el trámite y en la elaboración del título a todo el personal docente de esta Superior Casa de Estudios. Logrando con esto

un gran beneficio para todos aquellos maestros que únicamente les falta el proceso de titulación. En este renglón hemos en-  
contrado una cantidad importante de empleados universitarios  
que tienen adeudo por este concepto, por lo que se procedió a  
exhortarlos a cubrir dichos adeudos y en caso de no obtener  
respuesta alguna, nominalmente se deducirán dichas cantidades.

#### IV- CREDITO EDUCATIVO

-Se hicieron las gestiones necesarias ante el Banco de México,  
S.A., con el fin de lograr la aprobación de 88 créditos soli-  
citados, con un importe de \$656,570.00. Obteniendo como re-  
sultado la aprobación total. Se anexa cuadro informativo des-  
de el inicio del Crédito Educativo en el año de 1975.

#### V- BECAS DE PRE-GRADO

-Esta sección después de haber cubierto los trámites necesa-  
rios, otorgó la cantidad de 4,325 becas que ascienden al or-  
den de \$1'281,555.00.

Las becas concedidas fueron de la siguiente naturaleza:

BECAS	CANTIDAD	VALOR
Deportivas	436	\$ 133,080.00
Especiales	806	341,045.00
Empleado Universitario	1,372	368,960.00
Hijo de empleado Univ.	1,185	316,190.00
Buen promedio	526	122,280.00
	<u>4,325</u>	<u>\$1'281,555.00</u>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
TESORERIA GENERAL  
CREDITO EDUCATIVO BANCO DE MEXICO, S.A.  
LAPSO DEL 75 AL 79

CICLO ESCOLAR	S O L I C I T A D O		C O N C E D I D O		N O C O N C E D I D O	
	ALUMNOS	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE
1975-1976	116	\$ 899,700.00	116	\$ 899,700.00	0	\$ 00.00
1976-1977	174	\$1'301,935.00	174	\$1'301,935.00	0	\$ 00.00
1977-1978	209	\$1'678,540.00	137	\$1'078,025.00	72	\$ 600,515.00
1978-1979	218	\$1'760,085.00	108	\$ 868,255.00	110	\$ 891,830.00
1979-1980	88	\$ 656,570.00	88	\$ 656,750.00	0	\$ 00.00
T O T A L	805	\$6'296,830.00	623	\$4'804,665.00	182	\$1'492,345.00

Fuente de Información: Registros directos.

## VI- CONTADURIA

-A través de este departamento se han preparado los informes correspondientes al Pasivo, se ha brindado la información amplia y necesaria al despacho de Auditoría externa, para la elaboración tanto de la Auditoría anual, como del Estado de origen y aplicación de recursos mensual y a otros departamentos internos dentro del área financiera.

-Se elabora mensualmente a través de esta sección el Estado de origen y aplicación de recursos, al que hacemos referencia en el punto No. I (Tesorería General).

-Se vigila la cantidad de formatos de cheques de las diferentes cuentas bancarias, a fin de contar siempre con el mínimo indispensable.

## VII- CONCILIACIONES BANCARIAS

A fin de llevar un control interno, tanto de los ingresos como de los Egresos, otro mecanismo interno es el de la elaboración de las conciliaciones bancarias de las diversas cuentas de cheques.

Es de suma importancia señalar que el número de cheques expedidos por las cuentas de sueldos, asciende a la cantidad de 23,000 cheques expedidos mensualmente, procedimiento que se lleva a cabo mediante el sistema computarizado.

## LIMITACIONES

-Un problema general que se nos presenta en todos los departamentos administrativos, es el relativo al espacio físico, ya que actualmente la Tesorería General esta diseminada, en la planta baja, 1o. y 2o. piso, en la torre de la Rectoría oca-

sionando con ello, acumulación de personal en áreas pequeñas, lo que origina distracción en la ejecución de las labores, -- pérdida de tiempo y no se brinde la atención debida al público (Maestros, estudiantes, etc.)

-Falta de personal en diversas áreas del departamento tales -- como Ingresos y Egresos.

## PROYECTOS

-Establecer un control de los adeudos de cada estudiante de -- toda la Universidad.

-Por medio de terminal contar con el Estado de cuenta de las -- cuotas escolares de cada alumno universitario.

-Contar con un equipo de computación autónomo del Centro Eléctrico de Cálculo y de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, complementado con 5 terminales de video, Capturadora de Datos y una Impresora. Personal debidamente capacitado para elaborar los Programas.

-A fin de adecuar las cuotas de derechos y servicios escolares se está concluyendo con la revisión del reglamento de pagos -- en vigor, para su presentación a la H. Comisión de Hacienda y al Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, para su discusión y aprobación en su caso.

-Microfilmación de los archivos importantes de la Tesorería General, asignar una área física destinada exclusivamente como archivo general de los diversos departamentos.

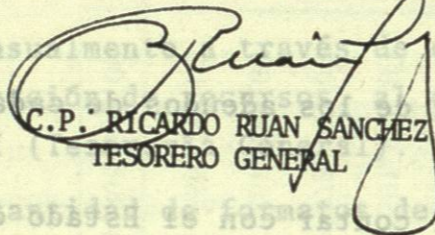
-Juntas periódicas generalmente cada mes, con todos los Jefes de los distintos departamentos de la Tesorería General.

CAPACITACION.

Capacitación técnica y profesional a todo el personal de la Tesorería - General.

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

  
C.P. RICARDO RUAN SANCHEZ  
TESORERO GENERAL

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

ASPECTOS GENERALES DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.

- 1.- Las funciones del Departamento de Auditoría General son realizadas por personal especializado y su objetivo fundamental es el de revisar, comparar y evaluar de una manera objetiva y formal sobre la confiabilidad de los registros, informes y controles de operación, con el fin de emitir juicios, así como de colaborar con los responsables de la estructura central y de las diferentes dependencias universitarias, proporcionando las recomendaciones procedentes, tendientes a mejorar los sistemas establecidos y optimizar los recursos, en relación con las actividades realizadas.

- 2.- En relación con los cambios realizados durante el período que abarca el presente informe, cabe hacer mención de que a partir del mes de febrero del presente año dejó de prestar sus servicios en esta Universidad y especialmente dentro de este Departamento el Lic. y C.P. Roberto Gutiérrez Luján, como Auditor General de la UANL, por lo que a partir de esa fecha, el suscrito se hizo cargo como encargado del Departamento, pasando a hacerse cargo de la Jefatura del Area de Auditorías Financieras la C.P. Teresa de J. Aldape González, puesto que hasta esa fecha había desempeñado.

Actualmente nuestro Departamento cuenta con 9 personas en la Nómina de Base y 24 en Nómina de Becarios, formada por estudiantes y pasantes de las diferentes carreras que imparte la Facultad de Comercio y Administración, la mayoría con una antigüedad mayor de un año y el resto como prestatarios de Servicio Social.

Consideramos que las instalaciones y el área física destinada para este Departamento, en la actualidad es insuficiente, debido principalmente a las necesidades del personal y al aumento de labores del mismo.